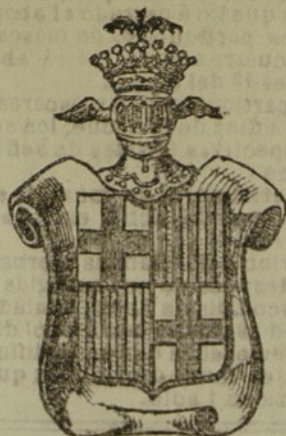


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, un mes, 12 rs.—Fuera trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Na. sueltas, 4 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Benigno Martir, y Santa Catalina de Ricciis Virgen.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Presbiteros seculares del Oratorio de San Felipe Neri: se descubre a las ocho de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Victoria, en San Francis-co de Paula.

AFECIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
11	10 n.	7°3	772°3	70°	mm.	mm.
12	7 m.	7	769°7	81°	°	°
13	2 1/2.	14°5	767°4	61°	°	3°

Vientos.		Afecciones y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
ONO.		Seren.	Declin del Sol a 12 h. 13° 19' 37" Austral.
SE.		Id.	Salie el Sol a 7 h. 00' 16" t. m.
SE.		Id.	Se pone a 5 h. 23' 58" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 14' 28" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy jueves, funcion 13 de abono.—A 3 rs.—A las siete y media.—A beneficio de los porteros y cobradores. Ultima representacion de la muy aplaudida comedia en 3 actos, *Sulliván*; cuyo protagonista desempeñará el primer actor Sr. Delgado.—El aplaudido baile, *El Jig*, y la divertida comedia en un acto, *La fé perdida*.

Pasado mañana sábado a beneficio de la primera característica Era. Orgaz, el drama en 3 actos, *La huérfana de Bruselav*.—Baile.—Y la comedia, *Panchito*.—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy jueves 13 del corriente.—Funcion núm. 32 de abono.—5.ª representación de la ópera de grande espectáculo en 5 actos, *Faust*.—Se hacen las supresiones de costumbre, y el cuarto acto principiará con la marcha.—Entrada, 6 rs.—5.º piso, 4 rs. A las siete y media.

Mañana se dará la tercera representación de la gran ópera de espectáculo, en 3 actos, *Dinorah* ó *Il Zeligrinaggio* a Floermei.

TEATRO ROMEO.—Hoy no hay funcion dramática para dar lugar al baile de la sociedad «La Mascarlito».

MUSEO ANTROPOLOGICO, ANATOMICO Y ETNOLOGICO.—Abierto todos los días desde las diez de la mañana a las diez de la noche. Rambla de Canaletas, 15.—Entrada general, 4 rs.

CAMPOS ELISEOS—Hoy a las dos habrá tiro de palomos por el palomista Lets.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, cesa Malia, hoy a las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

CIRCO DRAMATICO Y LICEO BARCELONES.—Baile particular de máscara para la noche del 18 de

ebrero. Los señores socios pueden pasar á recoger los billetes todos los días, de ocho á diez de la noche, en la Contaduría del Teatro Romea. Se advierte que para este baile no se espenden tarjetas de transeúnte, y el domingo por la noche quedará cerrado el abono.

LA MASCARITA —Sociedad de bailes particulares de máscara en el teatro Romea.—Hoy de ocho á diez de la noche y mañana jueves de cuatro á ocho, estará abierto en Contaduría el despacho para el baile que tendrá lugar el referido jueves 13 del actual.

LA RANGHITA —Sociedad de bailes particulares de máscaras en la calle de la Canuda, núm. 31.—El martes, miércoles y jueves, de tres á diez de la noche, los señores socios inscritos podrán pasar á refrendar sus títulos y recoger sus respectivas tarjetas de señora para el baile que tendrá lugar el 13 del corriente mes, á las diez de la noche.

LA VIOLETA —Sociedad de bailes particulares de máscara en el Teatro Romea.—Hoy y mañana, de siete á diez de la noche, y el sábado de cuatro á ocho, estará abierto en Contaduría el despacho para el baile que se efectuará el espresado sábado.

SOCIEDAD ESPRONCEDA —Teatro Principal.—Mañana viernes tendrá lugar la tercera función del tercer abono, poniéndose en escena, después de una escogida sinfonia, el tan celebrado drama trágico en 4 actos y en verso, de D. Francisco Luis de Retes, titulado *Otelo ó el moro de Venecia*; cuya representación se debe á la amabilidad esquisita con que el distinguido primer actor D. Pedro Delgado se ha prestado, en obsequio de la Sociedad, á dar en el difícil papel de protagonista que corre á su cargo, una prueba mas de las eminentes dotes dramáticas que posee. Terminará la función con un divertimento de baile y una linda pieza en 1 acto.

Servicio de la plaza para el 13 de febrero de 1888.

Jefe de día, don José Larrumba, comandante del regimiento Artillería montañá.—Parada cazadores de Alcántara.—Visita de hospital y provisiones, Artillería á pié.—El general gobernador, Molit.

Barcelona.

La fiesta de Santa Eulalia se celebró ayer con la pompa de los demás años, y aun cuando en el presente no venia indicada en los calendarios y almanaques con obligacion de oír misa, la mayoría de los barceloneses no se creyó dispensada de tributar este obsequio á su patrona, por cuanto todos los templos y muy particularmente la Catedral se vieron por la mañana llenos de fieles. En los divinos oficios de la Santa Iglesia notamos aumento de profesores en la capilla de música, la cual no presentaba el mal efecto del día de la Concepcion. El Rdo. D. Eduardo Maria Vilarrasa espuso en su sermón el plan de los que pensaba predicar en la próxima cuaresma, que si mal no recordamos versarán sobre la ley de Dios en sus relaciones con el progreso, con la civilizacion y con la vida social é individual. Terminada la misa de pontifical salió la procesion que recorrió las calles de costumbre, pues el día era primaveral. Seis regidores sostenian, segun antiquisima costumbre, las varas del pábulo, debajo del cual iba la imagen de la patrona de Barcelona, y otros dos concejales acompañaban con cirio al M.ltre. Sr. Alcalde Corregidor.

—Un peon de albañil que trabajaba en una obra que se está llevando á efecto en la plaza del Duque de Medinaceli, cayó de una respetable altura quedando bastante malparado. Fué auxiliado en la misma casa donde ocurrió la desgracia.

—Ayer á medio día vimos á un extranjero, al parecer ingles, que colocado de pié en una de las mesas de floristas de la Rambla de San José hacia una especie de subasta en su propio idioma de las prendas de ropa que llevaba puestas. Creemos que es un pobre loco, por cuya razon fué conducido á las Casas Consistoriales.

—En el taller de dorador del señor Palaudarias hay de manifiesto una imagen de Nuestra Señora de la Misericordia destinada á la iglesia de la Casa de igual título de esta capital. Lástima ha sido que no se procurara vestirla con un traje de tela natural, como con mejor tino se ha hecho con la religiosa y la niña que tiene á sus piés y con las imágenes de Santa Clara y San Francisco de Asís, que deben venerarse en el altar donde se coloque dicha imagen de la Santísima Virgen. Todas son obra del escultor don Juan Roig.

—Segun tenemos entendido, se trata de restaurar el frente de la iglesia parroquial de San Jaime, mejora que es tanto mas necesaria en el día por hallarse ya terminada la renovacion total del indicado templo de la manera mas completa posible, lo que contrasta visiblemente con su exterior, pues sobre la puerta principal figura una pintura que por lo vieja y deteriorada nadie es capaz de adivinar lo que representa.

—Anteayer en una de las casas del Ensanche inmediata á la puerta del Angel, un albañil que trabajaba en ella cayó desplomado desde elevada altura quedando sin esperanzas de vida.

—Los comerciantes é industriales de Palma de Mallorca han elevado una esposicion al Senado pidiendo que en el proyecto de ley sobre tribunales se conserven los de comercio que actualmente funcionan.

—Ayer recibimos periódicos de Manila que alcanzen desde el 7 al 22 de diciembre.

El día 16 de dicho mes ascendía la suscripción á favor de los pueblos inundados á 24,013 pesos. Se publica la relacion de varios estados demostrativos de la recaudacion obtenida por las aduanas de Manila, Pangasinan, Iloilo, Cebú y Zamboanga en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1866, comparando con iguales periodos del 65.

Segun estos estados resulta que en el mes de octubre del 66 ha rendido el impuesto 71,383 escudos menos que en el de 65 y el mes de noviembre 25,015. El de diciembre del 66 ha obtenido de mas 56,095 escudos, resultando por fin del trimestre una disminucion total de 40,303 escudos.

—Segun se nos manifiesta, el enlosado del pavimento de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores no es de marmol como habíamos creído, sino de piedra artificial procedente de la fábrica de enlosados hidraulicos que con Rea privilegio tienen establecida los señores Garreta y Figueras en la calle de las Ramalleras.

—Esta noche, á las ocho de la misma, la seccion de Ciencias morales del Ateneo Catalán continuará la discusion del dictamen emitido sobre el tema siguiente: «¿Cuales son los medios mas realizables para la construcción de casas á propósito para una familia de la clase jornalera, y para facilitar su adquisicion á las mismas familias que las habitan?»

—El alcalde de Villanueva y Geltrú ha publicado un edicto para que las personas que quieran ingresar en la guardia rural presenten sus solicitudes á aquella alcaldia en el término de ocho dias.

—En un campo de la provincia de Castellon tuvo lugar pocos dias ha un acontecimiento extraordinario, al menos en nuestras comarcas. Impelida sin duda por los vientos huracanados de hace dos semanas, llegó procedente del Norte y sin poder parar en ninguno de los altos picos tal vez de las montañas, un ave monstruosa; un águila enorme que no podia remontar el vuelo. La vió un campesino y acercósele osadamente, pero el águila daba saltos en señal de acometer y abría su temible y corvo pico; quitóse entonces su acometedor la manta que llevaba, y con ella estendida se precipitó sobre el colosal pájaro, abrazándose á él fuertemente y no soltándole ya, consiguió llevarsele prisionero. Entró con él en el pueblo de Benicarló, y allí halló quien se le comprase á crecido precio. De la punta de una ala á la de la otra media 15 palmos.

—Dice el *Diario de Palma de Mallorca* del 8:

«Por fin la Divina Providencia puso término á la calamidad que tanto nos affigia haciendo descender sobre nuestro suelo una abundante y provechosa lluvia, que empezando á cosa de media noche de la penúltima, duró hasta el mediodia de ayer. Por la tarde estuvo tambien lloviznando á ratos y lo mismo al anochechar hasta que cesó á poco mas de las siete. Nos pareció que la lluvia fué general, á lo menos por los pueblos cercanos, y procuraremos dar conocimiento á nuestros lectores así que tengamos por menores de los lejanos.»

El día 7 se anunció en aquella Catedral la provision de la plaza de organista que por fallecimiento del presbítero don Miguel Tortell resulta hallarse vacante en la misma iglesia. Ha de proveerse por medio de público concurso y los aspirantes deben reunir las circunstancias que al efecto se señalan en el edicto.

— Programa de los bailes que se tocarán en el 6.º baile de máscaras que en la noche de hoy dará la Sociedad «Panchita»:

Primera parte: Vals, L'Italie.—Rigodon, La Pologne.—Americana, La negrita.—Lanceros, Parisiens.—Polka, Panchita.—Rigodon, Moustache.—Americana, La cubana.

Segunda parte: Vals, L'étoile du soir.—Polka, Minerva.—Rigodon, La fille d'Égypte.—Americana, La chilénita.—Lanceros, Blancs.—Americana, La criolla.—Rigodon, La dance dans tous les país.—Cotillon.

** PASA SUPERIOR DE MÁLAGA.—Véase el anuncio.

** DÁTILES DE BERBERIA SUPERIORES. (Véase el anuncio.)

** Se venden 2 sillerías de respaldo nuevas á la mitad del precio. Calle del Pino, 14.

** FIGUIER.—L'ANNÉE SCIENTIFIQUE.—12.º année. Verdaguer, Rambla, 5.

** NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ARTICULOS DE HILO Y DE ALGODON, Ciudad, 5. (Véase el anuncio.)

** A LOS FABRICANTES DE PAPEL. (Véase el anuncio.)

**** PAPEL PERSA.**—V.º H. PARIS.—Único y legítimo papel persa premiado con **ME-DALLA** en la Esp. Univ. 1867.—Depósito exclusivo en España, Barcelona, Asalto, 12.

**** COMPRAS.**—Empréstito Pontificio, Peninsular, Tutelar, Porvenir de las Familias, Banco de Economías y toda clase de papel del Estado. Bajada de San Miguel, 4.

**** PAPEL PERSA DE CAPDEVILA Y C.ª**—NO único, pero SI legítimo, premiado con medalla en la Exposición Universal de 1867.—Leona, n. 8 y 10, almacén.

**** NORIAS** de nueva invención, con canchales de doble vertedera y **BOMBAS AN-GLO AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n. 32.

**** DR. NOGUERA**, médico-cirujano: consultas de 11 á 3 tarde. Calle Merced, 23, 2.º

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **ANDALUCIA**, su capitán D. A. Corveto, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 16 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VALENCIA**, su capitán don C. Batalla, saldrá para Marsella el 15 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **BATIS**, su capitán D. M. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 16 de febrero, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GENIL**, su capitán don José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, el día 14 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6, bajos.

ESTUDIO DE LOS VINOS CATALANES.

El trabajo que con este objeto ha emprendido el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro es de tal importancia para el país que la prensa no debe permanecer muda espectadora, ni debe limitarse tampoco á unos cuantos elogios dirigidos á la Corporación que tan bien comprende los intereses de Cataluña; sino que debe prestar todo su apoyo á los promovedores de esta cuestión y dar la mayor publicidad á actos de semejante naturaleza, á fin de que los agricultores todos, los extractores, los comerciantes, las personas científicas y cuantas se interesan por el porvenir de nuestro país, contribuyan con sus luces á esclarecer este punto facilitando datos al Instituto sobre esta cuestión, de vida ó muerte para los viticultores.

Propuesto este estudio á la Comisión directiva por uno de los socios residentes de dicho Instituto, no podía menos de ser acogido con entusiasmo, nombrándose acto continuo una comisión que entendiera en todo lo relativo á esta cuestión.

Este largo trabajo ha empezado con buen éxito, en manos de los señores que forman la comisión, entre los cuales figuran los nombres de algunos de los principales cosecheros de Cataluña, y es de esperar que lleven á término feliz la obra empezada.

De algunos años á esta parte hemos visto publicarse en España algunos tratados de enología, y los nombres de Hidalgo, Tablada, Bonet y Castellet son conocidos ya de muchos agricultores, y sus obras consultadas con avidez. Sin embargo, los esfuerzos individuales nunca han sido secundados como ahora por una corporación en la cual hay personas tan competentes, así en el terreno teórico como en el práctico; siendo indudable que el trabajo emprendido pondrá mas de manifiesto los errores de la rutina, y que las buenas prácticas que aquellos iniciaron se difundirán y popularizarán en nuestras comarcas vinícolas. El trabajo del Instituto hará que prescindiendo del interés particular, reconozcamos mas y mas el interés común y trabajemos unidos para que algún día los vinos catalanes contribuyan á contrabalancear en gran parte el desequilibrio á que nos conduce la enorme cantidad de numerario que todos los años sale de España, tanto para la compra de artículos de primera necesidad como para satisfacer los mas insignificantes caprichos de la moda.

En el vecino imperio la cuestión vinícola ha sido estudiada en todas sus facetas por corporaciones, comisiones científicas y por particulares. El gobierno ha secundado tan laudables esfuerzos y, preciso es confesarlo, sin tener á su favor mayor número de elementos que nosotros para la viticultura y vinificación hoy tienen sobre nosotros una gran ventaja. Allí no solamente el espíritu de asociación ha unido los intereses de cada

particular formando un interés general, sino que los adelantos científicos cundiendo en todos los centros vinícolas han dado á conocer las mejores calidades de cepas que convienen á cada localidad y han hecho acreditar los vinos de cada una por lo que son en sí y no por la ridícula pretension de querer imitar tal ó cual vino de otra localidad ó de otra variedad de cepa. Esto ha alejado el deseo del fraude y ha puesto los caldos en condiciones comerciales.

En cuestiones de esta naturaleza la teoría debe ir unida á la práctica: solo así se llega á adquirir una reputacion como la del D. Quijote; solo así puede merecerse la confianza del gobierno, de las corporaciones y de los particulares; solo así son reproductivos los gastos; solo así se llega al término del camino.

Hace algunos años que en Francia no se distinguian las calidades de las cepas con mas conocimiento de causa que en España. Una misma variedad, trasportada á diferentes zonas, da productos distintos y hasta en su desarrollo y en su forma y color sufre modificaciones mas ó menos intensas. Los franceses para distinguir ó agrupar estas variedades no han recurrido á estudios hechos en otro país, sino que han emprendido con entusiasmo un detenido exámen de todas las variedades, han comisionado personas inteligentes y prácticas á todos los puntos de Francia, han sacado fotografías de las plantas en sus diversos estados de desarrollo. Hoy día puede decirse que poseen la monografía exacta de cada variedad y de cada sub-variedad. Díganlo sino sus excelentes publicaciones sobre la materia: dígalo tambien el resultado práctico que van obteniendo.

De cada año, la produccion de vino va en aumento en Cataluña, y dentro de poco, si lo que se produce no es de tan buena calidad que encuentre fácilmente mercado, la ruina de los viticultores será el triste fin de tantas esperanzas mal fundadas en la rutina y en el empirismo.

Pero no es solo la cuestion científica la que hay que resolver. La cuestion económica es aquí tan trascendental como aquella. De nada nos serviría hacer vinos esquisitos si el país no se pone en condiciones comerciales y si no puede responder á las demandas que se nos hagan.

La comision del Instituto ha tenido presentes todos estos extremos, y antes de emprender los trabajos analíticos y las discusiones, ha querido fabricar los cimientos del edificio con sólidos materiales consultando á todos los viticultores del país por medio de un estenso interrogatorio. (1)

Un objeto de interés tan general no debia quedarse circunscrito al Instituto, por mas que en su seno cuente esta Corporacion ilustrados cosecheros y corresponsales en las cuatro provincias catalanas; así es que se han pasado circulares é interrogatorios á las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de Cataluña, á las Sociedades económicas, á la Academia de ciencias de esta ciudad, al Ateneo Catalan, al Colegio de farmacéuticos y tambien á varios cosecheros particulares que no pertenecen á ninguna de estas corporaciones.

El interrogatorio tiene por objeto reasumir las prácticas generales de todas las localidades de Cataluña. Nada hay en este documento que no lo haga digno de una buena acogida entre todas las personas amantes del adelanto del país; ni en él se piden procedimientos secretos ni prácticas especiales, ni se exige como circunstancia indispensable el que se conteste á todas las preguntas. Cualquiera práctico del campo puede contribuir á este trabajo seguro de que su contestacion será acogida con estima. Segun leemos en el discurso que el señor secretario de dicho Instituto leyó en la junta general celebrada en 23 de diciembre próximo pasado y publicado en el último número de la importante *Revista* mensual de la misma Corporacion, van sucediéndose las contestaciones, dadas algunas de ellas con notable pericia y con exacto conocimiento en la materia; pudiendo ya abrigar la esperanza de que á beneficio del celo desplegado por la mencionada comision, se obtenga un trabajo completo.

Mucho hay que esperar de nuestros viticultores y de las dignísimas corporaciones á quienes se ha dirigido el Instituto. Por nuestra parte, el asunto es de tanta gravedad, que no comprendemos que haya un solo viticultor que se retraiga de dar su contestacion y de cooperar al feliz éxito de este trabajo, contestando á las preguntas del interrogatorio. En este documento van envueltas dos ideas.

Una puramente científica; cual es, saber las prácticas actuales, para estudiar las reformas que necesitan.

(1) Véase el número de la *Revista de Agricultura* correspondiente al mes de setiembre de 1867.

Otra estadística y económica, con el objeto de saber las necesidades locales y los inconvenientes que se oponen al desarrollo de este ramo de riqueza, á fin de remover los obstáculos que se presenten para ello.

Este último punto está hoy siendo el objeto de un profundo exámen en el seno de la Sociedad Económica de Madrid; y no dudamos que sus esfuerzos unidos á los del Instituto Catalan, lograrán sacar de su abatimiento la viticultura española; en lo cual no reportarán sin duda la peor parte nuestras provincias catalanas.—X.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

París 10 de febrero.

Se anuncia que en breve serán presentados al Cuerpo Legislativo dos importantes proyectos de ley; el uno dirigido á la construcción de la cuaria red de nuestros caminos de hierro, es decir, de las pequeñas líneas destinadas á enlazar todas las grandes entre sí; y el otro relativo á la terminación de los caminos vecinales y de los caminos de interés puramente agrícola. Todo esto aumenta mucho el trabajo de la legislatura; así es que comienza á creerse que la legislatura no podrá terminar hasta últimos de junio.

Se asegura que el general de Failly, general en jefe de nuestra última expedición á Roma y que acaba de regresar á París, ha entregado al Emperador una carta autógrafa de Pio IX.

A propósito de esto circula el rumor de un viaje de la Emperatriz á Roma; dícese que irá allá á mitad de la cuaresma, permaneciendo en la ciudad eterna hasta las fiestas de Pascua, en cuya época el príncipe imperial recibirá la primera Comunión de manos del Padre Santo. Pero este rumor ha circulado tantas veces, y tantas veces ha resultado inexacto, que no llama ya la atención.

Por otra parte, ¿quién puede saber lo que habrá ocurrido antes del mes de abril? En las regiones gubernamentales se cree firmemente en la guerra. Mr. Thiers no se muestra convencido de que el Emperador esté definitivamente resuelto á hacerla; y hasta se inclina sin dificultad á creer que el Emperador vacila en entrar en esta senda arriesgada; pero, dice el ilustre hombre de Estado, «el gobierno francés anda tan desacertado hace algun tiempo que, si bien desea la paz, conducirá probablemente las cosas de manera que la guerra será inevitable.»

El diario la *France* da, respondiendo de su exactitud, algunos pormenores sobre la cuestión de los soldados hanoverianos refugiados en nuestro país. Esos detalles tienen su interés en cuanto permiten apreciar la índole de nuestras relaciones con el gabinete de Berlín. Hé aquí pues lo que, según parece, ha sucedido.

Algunos soldados hanoverianos, fieles á la causa del Rey Jorge, fueron á buscar un asilo en Holanda, pero como su permanencia en dicho país provocase algunas reclamaciones de parte del gobierno prusiano, se marcharon á Suiza en donde han permanecido mas de un año sin escitar susceptibilidad alguna. Pero recientemente el gabinete de Berlín concibió algun recelo de la permanencia de dichos soldados en territorio helvético; y el Consejo federal, cediendo á las observaciones apremiantes del conde de Bismark, les obligó á salir del territorio de la república, aunque estaban diseminados en diferentes localidades. En virtud de estos incidentes los perseguidos soldados del infortunado Rey Jorge, llegaron á Estrasburgo, solicitando la hospitalidad francesa. Fueron acogidos con la simpatía que se concede en todas partes al infortunio y á la lealtad; y los oficiales hanoverianos fueron internados á Bourges y los soldados á varios pueblos de la Champagne.

Es probable que el gabinete de Berlín no pedirá que espulsemos de nuestro territorio á esos infelices proscritos, porque ya sabe de antemano que se le contestaría negativamente; pero es visible que está poco satisfecho de nuestra actitud en esta circunstancia; y la prueba está en que sus periódicos atacan duramente al gabinete de las Tuillerías á propósito de este incidente. Pero si el incidente de los soldados hanoverianos no es bastante grave para movernos á una cuestión con Prusia, no es de índole propia para dar un carácter muy amistoso á nuestras relaciones, y todo induce á creer que cuanto mas nos aproximemos á la primavera, mas se precisará la actitud entre las dos potencias.

En nuestras regiones gubernamentales se teme mucho una próxima campaña de parte de los proteccionistas contra el tratado de comercio que, según dije á V., termina en 1870, y ha de avisarse con un año de anticipación, si se quiere renunciar á sus esti-

pulaciones. Así es que todos los periódicos ministeriales se ocupan en buscar escritores libre-cambistas que defiendan enérgicamente la política comercial del imperio, y procuren paralizar los esfuerzos que harán los partidarios de las tarifas protectoras. En las próximas elecciones generales que no pueden demorarse mas allá de 1869, la cuestión se planteará en este terreno en gran número de departamentos, y en todo el Norte, en el Este y en el Centro los partidarios del sistema protector tienen grandes probabilidades de triunfo.

Mr. de Rotours, recientemente elegido diputado en Lila, solo ha debido su triunfo á la declaración positiva de que votará contra la continuación del tratado de comercio, y que en todas circunstancias sostendrá la conservación del poder temporal de la Santa Sede. La lucha será, pues, muy empeñada, y probablemente empezará á bosquejarse en los debates del Cuerpo legislativo sobre las causas y los remedios de la crisis industrial presente, debates provocados por los diputados de las poblaciones industriales del Norte, y que se inaugurarán tan pronto como la presentación de los presupuestos y de todos los documentos relativos á nuestra situación material permita promoverlos con pleno conocimiento de causa.

Es cosa decidida la construcción de un nuevo teatro destinado á la comedia burlesca y al vaudeville de farsa, producciones á que se dedica la empresa del Palais Royal. Este nuevo teatro va á levantarse en la calle de Richelieu, cerca de la plaza Louvois; y se puede pronosticar con toda seguridad el buen éxito, porque este género es el predilecto de los habitantes de París, y especialmente del pueblo.—D.

Florenia 8 de febrero.

Supongo que habrá V. recibido ya la esposición del general Kanzler á Su Santidad sobre la invasión del Estado pontificio en el otoño de 1867. Este documento es muy extenso porque el general descende á todos los detalles, pero no puedo menos de copiar la conclusión que es un verdadero resumen:

«Las causas á que debe atribuirse el logro de tan felices resultados han sido, en primer lugar: la firmeza y la serenidad de alma que demostró constantemente Vuestra Santidad y que fué para todos un luminoso ejemplo; y en segundo lugar, la fidelidad y la actitud de los pueblos, la cooperación previsora y unánime de todas las autoridades, el valor y la abnegación de todos los cuerpos y de todas las armas, la llegada del cuerpo expedicionario francés en el momento de mayor peligro, y los numerosos errores del enemigo, errores que no tengo necesidad de especificar.»

Después de muchos despachos al señor Nigra, embajador de Italia en París, y de un número infinito de telegramas, el 28 de enero se ajustó por último un arreglo entre el gabinete de las Tullerías y el de Florenia sobre las relaciones entre Roma é Italia. Parece que el ministerio Menabrea se comprometió á no hacer tentativa alguna contra el territorio pontificio y á impedir la organización de partidas de voluntarios. Fiado en estas promesas el gobierno francés se decidió á llamar una gran parte del ejército de ocupación.

El ministerio ha propuesto para el presupuesto de Marina 35 687,348 francos. Comparado con el presupuesto de 1867, resulta una economía de 1 088 580 francos en los gastos ordinarios y de 4.089,012 en los gastos extraordinarios. En el de la Guerra, que asciende á cerca de 150 millones, se harán mas economías considerables, pero ¿de qué apuros sacarán veinte ni treinta millones menos en un presupuesto de mil millones?

La oposición toca á llamada, pues quiere tener reunida toda su gente para combatir el presupuesto pasivo de Hacienda. Vamos por lo tanto á oír esplanar todo género de utopías financieras, pues los individuos de la izquierda, segun ellos dicen, quieren salvar á la patria de la bancarota.

Se ha enviado al general Garibaldi la esposición del general Kanzler para que conteste. ¡Vana esperanza! Puedo asegurar á V. que no contestará porque Garibaldi maneja la espada mejor que la pluma y no es capaz de un trabajo que exija larga meditación y conocimientos especiales.

El Rey ha estado una semana en Turin y no es extraño que vuelva dispuesto á modificar el gabinete, pues el partido de los permanentes que tiene su principal asiento en esa ciudad no ha dejado de influir en el ánimo de S. M. que ha venido con la idea de reemplazar á tres de los actuales ministros por otros tres pertenecientes á las antiguas provincias.

Segun parece, los ministros que perderán su cartera serán Cadorna, Cambray-Digny y Broglio.

A juzgar por las noticias recogidas en el palacio de Quarto, situado en los alrededores de Florencia y morada de la gran duquesa Maria Nicolaiewna, se han reanudado las relaciones diplomáticas entre la corte romana y la de Rusia.

Un diplomático ruso católico irá a representar a su país cerca de la Santa Sede, y esta enviara un nuncio a San Petersburgo. Concesiones hechas por el Papa en lo relativo al obispado de Varsovia, forman la base de esta renovación de relaciones, que parece ser deseada en Roma.

Hé aquí, según el *Omnibus*, diario italianísimo, cuál es la situación de Italia:

«¿Cuál es el vicio principal del presente orden de cosas en Italia? La división de los partidos y la aspiración a las antiguas autonomías. ¿Para qué se ha de ocultar la verdad? En Turin se quiere el Piamonte; en Milan la Lombardia; en Florencia la Toscana; en Roma las Legaciones; en Nápoles las Dos Sicilias, y en Palermo la Sicilia.»

Un soldado de artillería encontró días pasados un papel doblado que contenía cupones de papel de la deuda por 100,000 francos, y se apresuró a entregarlos al director del Banco. El legítimo dueño de los títulos le ha prometido una pensión de un franco diario.—M.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Pedro Saenz de Russie, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con auto de seis de los corrientes, dado en méritos de los de concurso necesario de los bienes que fueron de D. José Rufino Vidal; se anuncia la declaración de dicho concurso y se llama a los acreedores de dicho Vidal para que dentro el término de veinte días se presenten en este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos. Barcelona ocho de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

—Insurgiendo lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de la presente ciudad, con providencia de veinte y tres del próximo pasado enero, proferida en los autos del concurso de acreedores a los bienes que al morir dejó D. Joaquín Andreu: se convoca a todos los acreedores de dicho Andreu para la junta general que tendrá lugar en el despacho del expresado señor juez, calle de Santa Margarita, n. 12. piso 3.º, el día cinco de marzo próximo a las tres de su tarde, a fin de darse cuenta del fallecimiento del síndico D. Francisco Sagúes, y acordarse si se estima ó no conveniente su remplazo; de someterse a su conocimiento el señalamiento de alimentos interinos hecho con auto de siete de mayo del año próximo pasado a favor de la viuda é hijos del difunto don Joaquín Andreu; como y también la proposición hecha por el procurador de Juan Gelabert y Vicente Divi en escrito de veinte de enero relativa a la cesión a su favor mediante ciertos pactos por el concurso y los sucesores de D. Joaquín Andreu de los derechos que este tenía en la mina de agua abierta en su propiedad sita en Sarriá, y en la conducción de dicha agua hasta la villa de Gracia. Barcelona cinco de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—José Gras, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el M. I. Sr. D. Cristóbal Navarro Guillen, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia del día de hoy dada en méritos de los diligencias de cumplimiento de una carta orden de S. A. la Sala primera sección segunda del Supremo Tribunal de Justicia emanante del pleito seguido por D. Antonio Augirot contra D. José Prats; por el presente se cita y emplaza a los herederos del expresado D. José Prats, para que en el término de quince días comparezcan en legal forma y por medio de procurador a usar de su derecho en méritos del pleito pendiente ante aquel Supremo Tribunal seguido por dicho Augirot contra Prats, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Barcelona cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por mandado de S. S.—Cayetano Menós, escribano.

—Don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—Por el presente segundo edicto y pregon cito, llamo y emplazo a Francisco Lieberas y Matas, de edad veinte y nueve años, soltero dependiente de comercio, natural de Mataró, vecino de esta ciudad, habuante calle de la Carassa, número cuatro, piso primero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días contados desde la publicación del presente, comparezca en la audiencia pública de dicho juzgado, sito calle Nueva de San Francisco, número veinte y uno piso tercero, a fin de recibir una notificación en méritos de la causa criminal seguida contra el mismo y otros sobre lesiones, en el concepto que de no verfiarlo se entenderá con los estrados del referido juzgado y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona seis de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Luis Rubio y Cadena.—Por disposición de S. S. Jo. é Bonet, escribano.

—En virtud de lo acordado por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad; se previene a los ropavejeros y casas de préstamos, que caso de presentarse alguien a fin de vender o empeñar cuatro sabanas ó parte de ellas de tela de lino para cama de matrimonio, sin marco y un tanto usadas los detengan y pongan a disposición del primer agente de la autoridad, para que este sin demora lo verifique al juzgado. Barcelona veinte y siete de enero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Manuel María Pécero, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en méritos de la causa seguida en el mismo sobre quemaduras y sucesiva muerte de Eufrosia Grau, se cita, llama y emplaza a los parientes mas inmediatos de la misma para que en el término de seis días comparezcan a la audiencia del juzgado a recibir una notificación; con apercibimiento que de no verfiarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Barcelona siete de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Por disposición de S. S.—Ignacio Ferrán, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad en auto de once de enero último dado en méritos del expediente instado por la Junta directiva de la Casa Provincial de Caridad de esta ciudad; se hace saber a todas y cualesquier personas que tengan en su poder ó sepan el paradero de la primera copia de la escritura de reducción del censo de pensión anual trescientas treinta libras que todos los años por mitad prestaba la indicada casa en los días veinte y ocho enero y diez de diciembre a D. Melchor Bruguera y a los señores D. José María y á

don Manuel Cuyás por un terreno situado en la calle de Valldoncella de esta ciudad, cuya escritura de reducción fue otorgada en primero de setiembre de mil ochocientos sesenta ante D. Magin Soler y Gelada, notario de esta ciudad, que dentro al término de diez días desde la inserción del presente en adelante contaderos se presenten ó manifiesten donde se halla, apercibidos que de no verificarlo se procederá á la saca de una segunda copia de la misma habilitándose como á primera. Dado en Barcelona á cuatro de febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.—Ignacio Carner escribano.

Anuncios oficiales.

La Carbonera Española.—La Junta Directiva ha acordado la exacción de un dividendo pasivo de treinta reales por acción; en su consecuencia los señores accionistas se servirán hacerlo efectivo en el local de las oficinas de la Sociedad, calle de Gignás, núm. 41, piso segundo, del 5 al 20 del actual, todos los días laborables, de las nueve á las once de la mañana, y de la una á las tres de la tarde. Barcelona 4 de febrero de 1868.—Por acuerdo de la J. D., el vocal secretario. Tomás Viada.

Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona.—La Dirección autorizada por el Consejo de Administración, ha acordado proceder á la venta en subasta pública de la fábrica de ladrillos de propiedad de la Compañía y terreno anejo á ella, de extensión en junto nueve mojadras y una cuarta, ó sean 1.198,910 palmos. 91 centímetros, sita en la falda de la montaña de Monjuich, casi lindante con la carretera de esta ciudad á Hostafranch; dicha fábrica con sus espaciosos hornos, edificios, máquina calórica para el asurtimiento de agua y demás radicado en ella se oedera bajo favorables condiciones, á tenor del pliego que desde esta fecha estará de manifiesto en la secretaría general de la Sociedad. El acto tendrá lugar el día 15 del próximo febrero, á las doce de la mañana; en las oficinas de la Sociedad, plaza de Medinaceli, 1.º principal.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento de Barcelona, su secretario general, Eduardo de Cruyllas.

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos.—Con arreglo á lo prescrito en el artículo 23 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la junta general que tendrá lugar el día 15 del corriente, á las seis de la tarde, en casa del Director, calle de la Merced, n.º 10, cuarto principal; en la inteligencia de que á tenor de lo dispuesto en el art. 33 del Reglamento si por falta de concurrencia no pudiese constituirse dicho día, tendrá lugar el día 20 en el local y hora expresados, sea cual fuere el número de concurrentes. Barcelona 1.º de febrero de 1868.—Por el director, R. Martínez, secretario.

Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas.—La Junta directiva ha acordado convocar la general ordinaria de accionistas para el sábado 23 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, y en el caso de no poderse celebrar por falta de suficiente asistencia en el referido día, para el siguiente domingo 23 del actual en la misma hora y sitio. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á mi habitación, calle de Castellar, núm. 5, para recoger las papeletas de entrada desde el 17 hasta el 21 del mismo mes de doce á dos de la tarde. Tarragona 1.º de febrero de 1868.—Por la Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas.—El administrador, Eduardo Brígman.

La Navegación submarina.—Conforme á la resolución tomada por la junta general del día 9 de febrero, se fija el plazo de veinte días á contar desde el de ayer para que los señores socios hagan efectivo el 14.º dividendo de 2 por 100. Horas de oficina: de nueve á tres los días laborables y de nueve á doce los festivos. Barcelona 10 de febrero de 1868.—Narciso Monturiol.

Sociedad especial minera - La Central Carbonífera.—Esta sociedad ha trasladado sus oficinas, calle de Baños nuevos, núm. 12, piso 1.º Barcelona 11 de febrero de 1868.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Mariano de Sabater.

Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 7,912 y 9,346, ambos inclusivos, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas alhajas en la pública almoneda del martes día 17 del próximo mes de marzo. Barcelona 12 de febrero de 1868.—El director de turno sustituto, Rafael Lizar.

Sociedad comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y compañía en liquidación.—Se convoca junta general de accionistas para el día 9 de marzo próximo, á las siete y media de la noche, en los bajos de la casa núm. 23 de la calle Ancha, para la aprobación del balance definitivo de liquidación de esta Sociedad, cuyo balance estará de manifiesto para su examen los 15 días anteriores al de la junta, de diez á una de la mañana, y durante los mismos días y horas se repartirán las papeletas de entrada á la junta. Barcelona 10 de febrero de 1868.—Los liquidadores.

Recaudación de Contribuciones directas de la provincia de Barcelona.—Habiéndose terminado la cobranza del tercer trimestre del actual ejercicio, quedan aun, sin embargo, algunos recibos por realizar, y á fin de que no sufran perjuicio los pocos contribuyentes que se hallen en descubierto se les invita á que dentro tercero día se sirvan satisfacer sus respectivos cuotas en la casa de esta Recaudación, sita en la calle Nueva de San Francisco, núm. 8, bajos, bien entendido que terminado este plazo se pasarán á la Administración de Hacienda pública las listas de los que resulten morosos para la imposición de los debidos recargos. Barcelona 12 de febrero de 1868.—Por delegación del recaudador, Molina y Compañía.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Como quiera que los señores Maciá, Dardet y compañía tengan impetrada de esta Corporación la competente licencia al objeto de construir en terrenos de don José María España, sitos en la falda de Monjuich y comprendidos en la zona de ensanche, un horno con destino á la fabricación de ladrillos y otros productos cerámicos, los propietarios y vecinos mas inmediatos podrán acudir á la secretaría municipal desde el día 13 al 18 de los corrientes ambos inclusivos, de una á dos de la tarde, á los efectos del artículo 148 de las ordenanzas de la ciudad. Barcelona 11 de febrero de 1868.—P. A.—Juan Bautista Soler, secretario.

La Mientechora ca alana.—Aprobadas con fecha de hoy por el Consejo de vigilancia las liquidaciones de la 3.ª combinación, los señores imponentes á salvamento de capital ó intereses que las tengan solicitadas, pueden pasar á recoger su importe en las oficinas de la sociedad, Frereria, 1.º, 2.º, todos los días laborables de nueve á once de la mañana y de nueve á diez en los festivos. Al propio tiempo se recuerda á los señores imponentes en la 1.ª y 2.ª combinaciones, hasta la póliza n.º 1941 inclusive, que el 31 de marzo próximo acaba el plazo que conceden los Estatutos para la presentación de fons de vida, pasado cuyo término se considerarán irremisiblemente como fallecidos los asegurados que no hubiesen cumplido con este requisito, aun cuando después probaren su existencia. Barcelona 12 de febrero de 1868.—La Dirección.

Recaudacion de contribuciones de Gracia.—Esta Recaudacion pone de manifiesto que los dias señalados para el cobro de las contribuciones territorial y subsidio pertenecientes al tercer trimestre del corriente año económico son del 22 al 26 del que nos rige. Lo que se participa para conocimiento de los interesados. Los contribuyentes en esta villa que residan en Barcelona y prefieran se les vaya á cobrar á domicilio podrán pagar á notificarlo en la calle Mendizábal, 4, piso 2.º Gracia 12 de febrero de 1868.—El recaudador, B. Cristino Figuerola. 8

Recaudacion de contribuciones de Sans.—Debiendo procederse al cobro del tercer trimestre del presente año económico, los dias señalados para su recaudacion son del 12 al 16 del que nos rige. Lo que se participa para conocimiento de los interesados. Sans 11 de febrero de 1868.—El recaudador, B. C. Figuerola. 8

Centro general de obligacionistas de ferro carriles.—Seccion de Barcelona á Sarriá.—Por un asunto muy interesante se convoca á junta general de los señores obligacionistas inscritos en esta seccion, la que tendrá lugar el viernes próximo dia 14, á las cuatro de la tarde en el local del Centro. Barcelona 12 de febrero de 1868.—P. A. de la J. D.—El vocal-secretario, J. Parés y Bas. 8

Caja de ahorros.—Monte pío Barcelonés.—El martes, dia 18 del corriente, se celebrará una pública almoneda de alhajas en la cual se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 6763 al núm. 7941, ambos inclusive. Barcelona 13 de febrero de 1868.—El Director de turno-sustituto, Rafael Llozer. 8

Comision de los bailes particulares de máscara del Gran Teatro del Liceo.—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Circulo, de seis á nueve del jueves 13, de once á dos y de seis á nueve del viernes 14, y de once á cuatro del sábado 15 del corriente, para refrendar el título de socios y recoger las tarjetas de señora correspondientes al sexto baile que tendrá lugar á las diez de la noche del mismo sábado. Barcelona 9 de febrero de 1868.—Por la Comision, el administrador B. Laulet. 7

Parte religiosa.

Continuen hoy, por la mañana á las doce, y por la tarde, á las seis los dias de gracias del Sagrado Corazon de María en el antiguo templo de San Miguel, predicando el reverendo D. Ramon María Camps, presbítero.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DON ANDRES BES Y PALAUDARIES.

(E. P. D.)

Su padre, hermanos, hermanos políticos, tios y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio que por descanso de su alma se celebrará hoy jueves dia 13 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco de Paula.



D. AGUSTIN SALA Y VIDAL

falleció el 19 de noviembre de 1867.

Su hijo, hija, hijo político, nietos, madre política, hermano, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes, 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jaime.—Las misas despues del oficio, y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

No se pasan invitaciones.



DON JUAN CARSI Y PLANA

FALLECIÓ EL 7 DEL CORRIENTE.

(E. P. D.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de S. José en Santa Mónica.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

D. MANUELA MONTELLS,

VIUDA DE D. JUAN COLL,

murió en 24 de enero último. (E. P. D.)

† Sus hijas, hija é hijos políticos, nietas, nietos, sobrinas, sobrinos y demás parientes invitan á sus amigos y conocidos á que se sirvan asistir al funeral que para descanso del alma de la finada se celebrará en Santa María del Mar el sábado 15 de los corrientes, á las diez de su mañana. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.



DOÑA SERAFINA MESTRES Y BORDAS,

VIUDA DE D. JUAN ILLÀ,

falleció el día 3 del corriente mes.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia del Carmen (Jerónimas), hoy jueves, 13 del corriente, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES.



DON JOSÉ PARADELL Y MIRAPEIX,

FALLECIÓ EN PUERTO PRÍNCIPE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO ÚLTIMO.

(Q. E. G. E.)

Sus afligidos padres, abuela política, hermanos, hermano político, tías, sobrina y demás parientes, lo ponen en conocimiento de sus amigos y conocidos, rogándoles al propio tiempo se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que para su descanzo tendrá lugar en la parroquia mayor de Santa Ana, á las diez de la mañana del sábado, 15 del corriente mes.—Terminado el oficio se celebrarán dos misas, y acto continuo la del perdón.

El duelo se despide en la iglesia.—No se invita particularmente.



DON COSME MORROS Y POMPIDO

falleció el día 11 del actual. (E. P. D.)

Su esposa, padres, padres políticos, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 14 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia Iglesia de Jesus de la villa de Gracia. Las misas despues del oficio y en seguida la del perdón. El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

GRAN FARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO.

Plaza Real y Pasaje de Madoz.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.



VERDADERA PASTA DE JARAMAGO.



Esta pasta aventaja en superioridad y eficacia á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta dia; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera, etc., etc.

Los oradores la usan con ventaja antes de tomar la palabra, ó luego que, cansados de perorar, se les debilita la voz.

La caja 4 rs.

En el mismo establecimiento se hallan los pectorales siguientes:

Pastillas de azofaifas.	Caja 4 rs.	Pastillas de caracoles.	Caja 4 rs.
Id. de medula de vaca.	4 rs.	Id. de leche de burra.	4 rs.
Id. de liquen con regaliz.	4 rs.	Id. pectorales balsámicas.	2 rs.
Id. de Carregaheén.	5 rs.	Id. de liquen Islándico.	2 rs.
Id. de cebada perlada.	4 rs.	Id. de pepsina.	Onza 2 rs.
Id. de malvavisco.	4 rs.		

Nota.—Al por mayor se hará un notable descuento.

DR. D. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

participa á sus favorecedores y al público en general que tan pronto como se lo permitan sus compromisos, piensa pasar á Barcelona para cumplir los deseos de sus amigos.

Recomienda al propio tiempo á los que desean conservar la dentadura limpia, sana y evitar la carie, que usen sus polvos dentíficos y su elixir vegetal. Su anti-odontalgia cura radicalmente el dolor de muelas.

Único depósito en Barcelona, calle de Fernando VII, 53, almacén de quincalla de don José Bonique

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCES.

SISTEMA ORAL, ó sea práctico, del profesor HIPOLITO PHILIP.

Lecciones particulares á domicilio y en su propia casa.—Precios mensuales: uno ó dos discípulos, 160 rs.; tres ídem, 70 rs. cada uno; cuatro, 60 ídem ídem.

Leçons de castillan.

Spanish taught.

Ensanche, calle de la Diputación, núm. 359, piso 2.º.—El ómnibus que sale todas las medias-horas de la plaza del Teatro, pasa por delante de la casa, pero el profesor pasará á casa de las personas que lo prefieran.

La legítima esencia de ZARZAPARRILLA



que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curación de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demás que hacen necesaria la depuración de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catalá, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Bajada de San Miguel,



n. 7, al precio de doce reales frasco.—Nota.—La instrucción firmada y rubricada, lleva este sello.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). — Dulce y fácil de tomar. — Mención honorable.

Paris, rue Castiglione, n.º 2. — Depósito en las buenas farmacias.

Madrid: Sanchez Ocaño, Escolar, Moreno, Miguel.—Barcelona: don Tomás Padró; Borrell hermanos, Ramon Guyás.—La Agencia franco-española en Madrid, 21, calle del Sordo, antes Estación Extranjera, calle Mayor, n.º 19, sirve los pedidos.

Precio en España, 40 rs. frasco, y 24 rs. medio frasco.

ELIXIR DENTÍFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT DEL DOCTOR CASASA,

INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis cariadas, si tenéis las encías débiles y descarnadas, ó bien os sangran, si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes: usad con toda confianza mi Elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte.

Depósito general y único en Barcelona: Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 56, esquina á la Fustería.—Madrid, Moreno.—Valencia, Domingo.—Gerona, Dr. Coll, y en las principales Farmacias de España.

Nota.—Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa. 8

NARANJAS DE VALENCIA EN ALMIBAR A 3 1/2 RS.

Procedente de Valencia acaba de llegar una partida de ricas naranjas de aquel país en almibar, en potes de cristal de á unas 7 á 8 libras uno. Se expenden á 3 1/2 rs. la libra en las confiterías de Masana, calle de Fernando.—Grau, confitería del Liceo.—Parent hermanos, calle Ancha y al lado del Teatro Principal; y Subiela, calle de Fernando.

PROSPECTOS
GRATIS.

¡A LOS ENFERMOS!

PROSPECTOS
GRATIS.

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espasmos de sangre, etc., etc. Depósito Farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

JARABE PECTORAL BALSÁMICO DEL DR. HOODBINE.

Cura por excelencia toda clase de tos, bronquitis simples, agudas y capilares, el asma, la coqueluche (garrotillo), pleuresia, los catarros crónicos y espasmódicos, las tisis pulmonares y la debilidad de estómago.—Único depósito en Barcelona, calle Escudillers, botica de Yañez. Precio, 14 rs. frasco.

CONSEJOS HIGIENICOS

dirigidos al inmenso número de consumidores del

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS.



No conviene cortarse el cabello ni afeitarse la barba durante las enfermedades, pues esta operación retardaría la convalecencia y tal vez comprometería de nuevo el estado del individuo. Hasta las personas que gozan de perfecta salud deben tener sumo cuidado en no cortarse la barba y el cabello de una manera brusca, sobre todo en la estación presente.

El Dr. Sequier cita el ejemplo de un fraile capuchino que perdió la vista por haberse afeitado la barba que hacia mucho tiempo que la llevaba; otro fraile de la misma comunidad se quedó sordo por la misma causa. Cuando cayó el imperio francés y se mandó por un decreto la supresión de a barba y el cabello en los regimientos, una multitud de soldados y oficiales fueron atacados de oftalmías, neuralgias dentarias, cefalalgias y otras dolencias.

En todos los casos que surjan, usad nuestro **Acete de bellotas**, esencialmente higiénico, para lustrar, hermosear la cabellera y la barba, ocultar y precaver las causas, etc., etc., etc.

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la calle de Jardines, n. 3, Madrid. El inventor L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

Depósitos: en Barcelona, boticas de Borrell hermanos, de la viuda de Padró, de Monserrat, Rambla y perfumería de Toras, Cucurulla, 12.—Tortosa, Villuendas.—Habana, Matas.—París, el Moscovita, pasaje Jauffroy.—Reus, Andreu y viuda de Gullí.—Lérida, Abadal.—Gerona, Vives.—Tarragona, Cuchi y Matet.—Valencia, Vidal y Marin.—Zaragoza, Larroque.—Palma, Canals.—Mahon, Teixidor, etc., etc.

PILDORAS VEGETALES
PURGANTES
Y DEPURATIVAS

de CAUVIN, de PARIS
55, boulevard de Sébastopol.

Merced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las **Pildoras Cauvin** son el *mejor purgante y depurativo* para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonia de las funciones mas esenciales de la vida.

Componiendose de *sustancias vegetales* tienen la propiedad de tonificar y fortalecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin cansar el estomago ni debilitar organos algunos.

Las **Pildoras Cauvin** no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas comodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se preopinan con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, asma, catarros, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las **Pildoras Cauvin** puede resumirse en las palabras siguientes, *restablecer ó conservar la salud.*

Precios: En Paris. En España.

La 1/2 caja de 30 pildoras 2f. » 9rs.

La caja de 60 pildoras 3 50 16—

• NOTA. — Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

En Madrid, por menor Sres Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

• Por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

OCULISTA ALEMAN. El GUILLERMO HILLEBRAND, calle de la Union, 9. 2.º, da consultas de 11 á 12 y de 2 á 3.—Días festivos, 11 á 12.—Ejecuta toda clase de operaciones y visita á domicilio.

CALENTURAS DE TODA CLASE.

Su pronta desaparicion y para siempre, es un criterio; léanse los Diarios del 21 y 27 de noviembre y 8 de diciembre últimos, folio 10781, 10961 y 11309, y el dia 10 de enero, actual folio 274. El remedio, junto con una detallada explicacion, por 81 rs.—Dirigirse á D. Zenon Vila, farmacéutico de Arenys de Mar.

PASTILLAS CONTRA LA TOS.

Estas pastillas están indicadas y producen los mas sorprendentes efectos en toda clase de toses. Véndense en cajas, que cada una contiene su prospecto, en la botica de Yañez, Escudillers, 8.

JARABE DE LABELONYE

Formas de 1.º clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo a las jóvenes.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C.^{ia}, rue d'Aboukir, 89.

Precio en España: Jarabe, 28 rs.; frasco, 16 rs.; medio frasco.—Grageas, 20 rs. caja; 12 rs. media caja.—En Barcelona, Dr. Bach, calle del Call; Borrell hermanos, Asalto, n. 18; Dr. Padró, Plaza Real.—Yañez, farmacéutico, calle de Escudillers, n. 8.—Borrell, hermanos, y Fortuay, botica de Monserrat.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CURACION RADICAL

de la CATARATA, ESTRABISMO (vizcos), FISTULA LAGRIMAL, segun los nuevos procederes de Bowman, Graefe y Liebreich, por el profesor médico-cirujano D. José Caralt, dedicado exclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 1 á 4. Sagristans, 4, piso 2.º

QUIEBRAS.

Los que busquen seguridad en sus negocios mercantiles, á través de la calamitosa época que experimenta el comercio, no pueden menos de fijar su atencion en los Seguros contra quiebras y suspensiones de pago. La experiencia acredita diariamente que por grande esmero que se ponga para evitar pérdidas, por mucho estudio que se haga de las innovaciones de cada industria y por extraordinario que sea el cuidado con que se practiquen las operaciones, no basta todo esto para precaver los funestos efectos de accidentes imprevistos, que vienen á destruir no pocas veces la fortuna adquirida á fuerza de privaciones y años de trabajo. Al conocimiento exacto de tamaños males, debió su origen la «Seguridad Comercial», sociedad que cuenta once años de existencia y que ha llenado, dentro de las prescripciones de sus estatutos, el objeto de su institución benéfica.

Sus oficinas se hallan establecidas en la bajada de San Miguel, n. 4.

UN NUEVO ESTABLECIMIENTO de artículos nacionales y extranjeros de hilo y algodón, blancos y estampados, al por mayor y menor, á saber:

Lenoería, mantelería, acolchados, cortinajes, mantas de lana, Hamburgues, y entre ellos un extenso surtido de lienzo belgas de 11 á 26 reales cana; id. del país á 6 3/4; id. mado polans á 3 1/2 rs.; percales blancos ingleses á 7 rs. cana; pañuelos de Irlanda á 2 1/2 rs. uno, etc.—Ciudad, núm.º 5, contigua á la iglesia de San Justo.

CAMAS DE HIERRO A REAL LA LIBRA.

El depósito de camas de hierro y latón de la calle de la Puertaerrisa se ha trasladado á la calle de Poniente, n. 46, para vender á pié de fábrica.

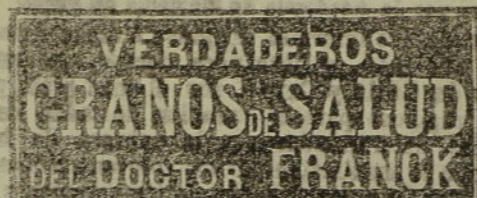
BAÑOS DE VAPOR Á LA RUSA DEL DR. DELHOM,

calle de Minas, núm. 6, cerca la Puerta de Santa Madrona

Continúan abiertos todos los días (excepto los domingos), desde las 7 hasta las 2, bajo la dirección del médico del establecimiento. Los concurrentes hallarán la esmerada asistencia que por espacio de 22 años tiene acreditada, tanto en el servicio facultativo como en el económico. 11

VENEREO.

Su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 8 de la noche.



En París, Farmacia Leroy, 45, rue Neuve Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

Estas pildorasías, únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años aca como el purgativo mas eficaz y mas saludable. Tómense ya en ayunas ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

A LOS FABRICANTES DE PAPEL.

Hay para arrendar dos de las cuatro antiguas y acreditadas fábricas de papel del señor Rovira de Igualada, situadas en la orilla del río Noya cerca de Espellades.

Construida ya definitivamente con la mayor solidez la gran presa y esquia que da el agua á estas fábricas se arrendarán dos de ellas con sus respectivas huertas y conteniendo todo lo necesario para el trabajo de seis tinas. Escusado es encarecer sus buenas circunstancias, pues basta para reconocerlas saber el crédito de que gozan los productos de estas fábricas; solo se hará notar por ser de la mayor importancia, que disfrutan de un abundante caudal de agua clara de mina que mana sin interrupción. Informarán en Barcelona D. José Carreggio, calle de la Riera, n. 36, y en Igualada el propietario D. José Rovira.

Libros.

Viguer.—Les poissons, les reptiles et les oiseaux. 1 vol. 8.º ilustré de 400 figures et de 24 grandes compositions.

Viguer.—L'année scientifique.—12.º année, referant le compte rendu de l'Exposition universelle.

Bibliothèque des merveilles.—Collection de 12 volumes avec gravures, contenant des descriptions curieuses sur toutes les branches de la science. Librairie de VERDAGUER, Rambla, 5. 0

AVISOS.

Caja de préstamos, calle de Aray, núm. 6, piso 1.º Con toda reserva se presta dinero sobre oro, plata, joyas y valores.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS,

calle Mayor, 99, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos escuchados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados.

La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid. 0

Se desea arrendar un local ó fábrica para alajados, en un pueblo que no esté muy distante de esta capital. Informarán calle Platería, n. 68.

12,000 duros al 6 por 100 se prestarán en buena primera hipoteca en esta ciudad. Dirigirse calle del Norte, n. 9, piso 1.º. Barcelona, de 2 á 4. Solo se tratará con los que lo necesiten.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 31, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Ralrich, n. 10—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9. 1

Una persona decente, de bastante instrucción, desea colocarse en un escritorio, administración ó cualquiera otra dependencia. Tiene personas que le abastarán; informen de su residencia en la redacción de este periódico. 4

Regente en farmacia.

Se desea encontrar uno que esté en disposición de ponerse al frente de la botica que ha de regentar. Informarán los Sres. Uriach y Alomar, droguitas, Borne, 6. 6

Hay un sugeto que desea encontrar un colegio para acompañar niños, ó una portería. Dará razón el zapatero de la plaza de los Arrieros.

Hay un joven de 20 años de edad que desea encontrar colocación para sirviente. Informarán en la Riera del Pino, vidriero, n. 8. 5

BLONDAS Y CORTINAJES. Las señoras de la Librería participan á sus numerosas parroquianas, que siguen lavando y componiendo blondas y cortinajes en la calle de Beters, n. 13, tienda de dorador. 12

Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados de Paz. Escuela práctica, calle del Hospital, 8, 2.º 1

Francés y teneduría de libros, calle de Dufort, n.º 3, piso 1.º, esquina á la de Gignás. 0

P. Larroude, relojero,
calle de Gignás, n.º 13. Lojes de bolsillo y de pared, etc. á precios muy equitativos. Como los precios serán siempre convencionales, nadie dejará de hacer componer su reloj por la baratura, prontitud y garantía en toda clase de composuras. 9

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos se proporcionan, calle Mendizábal, 1, 1.º

Casas de huéspedes.

En la calle de los Gigantes, n.º 3, piso 2.º, hay una señora que desearia hallar dos caballeros para cederle una buena sala con alcoba, con asistencia ó sin ella. 0

En la Rambla de San José, núm. 22, piso 3.º, se admitirá un caballero á doce duros al mes; buena asistencia. 4

En la calle de San Pablo, n.º 30, piso 3.º, hay una familia decente que admitirá uno ó dos caballeros de carácter. 4

Cerca la calle de Fernando VII, en la de la Fuente de San Miguel, n.º 2, la señora viuda que ocupa el piso 2.º cederá con asistencia un cuarto bien amueblado. 2

Ventas.

A los fabricantes de tejidos.—Hay diez telares con máquinas de Jacquart, para trabajar á menos. Plaza del Besto Oriol, n.º 1, darán razon, tienda de rapadero, de diez á doce. 4

DATILES DE BERBERIA.

Recien llegada una partida de este fruto de superior calidad, se expende al por mayor en la calle de Alvarez, n.º 10, tienda. 0

VENEREO. Las cápsulas peruanas.

VIANAS DE BORRELL. curan radicalmente las gonorreas y las flores blancas. 16 rs. frasco. 8

El vino de xaraparrilla de Borrell.—Cura las llagas, bubones, verrugas, manchas y erupciones de la piel, dolores, úlceras de la boca y garganta, incontinencia ó irritación de orina, y todas las enfermedades de origen venéreo. 16 rs. botella. Botica de Borrell Asalto n.º 22. 8

No mas almorranas. El bálsamo an. ti-hemorroidal del Dr. Borrell, es el único remedio para la curación radical de las almorranas (morenas) por mas antiguas que sean.—30 rs. bote. «Botica Universal», Asalto, n.º 22. 53

PASA SUPERIOR DE MALAGA.

Al objeto de realizar pronto la poca que queda se hará rebaja en el precio. Cordero, 7, almacén de papel. 8

En el mejor sitio del Páchet hay una magnífica torre a la inglesa para vender, con agua de pié y vastos jardines. En la calle de Basea, n.º 1, darán razon de una á dos de la tarde. 4

ÚLCERAS VENÉREAS.

En su curacion en pocos dias por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Archez, farmacia francesa, calle del Cañ, n.º 17. 8

Por 12 reales cien tarjetas de visita finas. Litografía Moderna, péruos de Xifré, 10. 3

La pasta pectoral de **TOS. BORRELL**, es el mejor pectoral conocido hasta ahora, pues calma de un modo admirable la tos seca y húmeda, los catarros, ronqueros y demás afecciones del pecho.—Único depósito: Botica de Borrell, calle Gonda del Asalto, n.º 22. Precio: 5 reales caja. 12

Hay para vender sillerías, entre ellas una de lujo, consolas, espejos dorados, otros muebles, mostradores, estantes, un «bojito», una máquina de lavar ropa, un ayunque y tornillos de cerrajero. Alba, 11, tienda. 11

Por liquidacion de comercio se venderán cintas, flores, sombreros y otros artículos de moda con gran rebaja de precios; tambien hay para vender muebles Rambla del Centro, núm. 17, piso 1.º. 6

Buena ocasion.—Se vende una confiteria muy acreditada. Informarán San Pablo, 73, confiteria; y Gignás, 11, chocolatería. 4

Hay para vender una casa torre muy bien construida con todas las comodidades y en muy buen paraje. Calle de Riego, n.º 25, en San Gervasio, darán razon. 5

REBAJA POSITIVA.

Papas superiores de Malaga.

Cajas de arroba á	32 rs.
Cajas de media arroba á	16 rs.
Cajas de un cuarto de arroba á	9 rs.
Clase 2.ª cajas de arroba á	16 rs.

Almacén de papel, plaza de San Justo. 2

SEDERÍAS. Precios de fábrica.

Gran surtido de tapicerías, damascos y otros géneros para muebles.—Reps de todas clases para carrusjes.—Telas lisas, labradas y brochadas de alta novedad. Pañuelos de orospon, batista y otras clases. Librería, 10 y 12, principal. 2

Compras.

Se desea comprar terreno en el paseo de Gracia, lado de poniente, dando en cambio una finca en Sarria. El notario don Francisco Moreu, calle de Templarios, 2 y 4 informara. 11

Se comprará ó tomará á censo una casa en la calle de la Canuda ó sus inmediaciones, y se venderá ó dará á censo otra en la calle de la Avellana. Darán razon Agencia la Esperanza, plaza de Palacio, n.º 2, bajos. 1

Retornos.

ÚTIL A LOS VIAJEROS.

Desde el día primero de este mes sale un coche diario de la estación de Tarrega á la de Montblanch, y viceversa.

Los despachos de billetes son en Tarrega, en la fonda frente la estación; en Montblanch, posada de San Miguel; y en Tarragona, en casa del señor Márcos Vilar, frente la estación del ferro-carril.

Alquileres.

En la calle del Mediodía, núm. 7, hay un primer piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 8

Calle Arcos de Jaqueras, n.º 5, hay un 2.º piso bastante capaz, con sol y vista á jardines. Informarán en el primer piso. 6

En la calle del Gobernador, núm. 6, hay para alquilar un piso 2.º. En la casa no hay entre-suelo, y el piso está restaurado en su totalidad y pintado de nuevo. Contiene salon de recibio, tres salas con alcoba, todas con oristales, un cuartito y demás dependencias necesarias. Precio, doce duros mensuales. Visible de una á tres de la tarde. Se desea una familia quieta y permanente. 4

Detrás Palacio, casa Roca, hay un primer piso para alquilar, con tres cuartos con alcoba bien decorados, agua de plé y vistas al paseo de San Juan. 5

Ayer se perdió un perrito de lanas blanco, castrado y trasquilado hasta medio cuerpo. Se suplica su devolución en la calle de Escudillers, n. 81, tienda, donde se gratificará.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barosiona a 12 de febrero de 1868.

Ob. del Estado para sub. ferro-carriles..	2000	67,66 90		
Id. id. id. del corriente año..	2000			
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie..	2000		96	96 50
Id. id. id. 2.ª serie..	2000		88	88 50
Ob. del Emp. Municipal. Em. 30 jun. 1898.	1000		97 50	97 60
ACCIONES.				
Banco de Barcelona.	2000	75 910	110	110 50

Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 0/10	16'	15 75	16'	cup. n. 5
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 0/10	'	18 25	18 50	cup. n. 4
Ferrocarriles de Barcelona a Francia.	1900	Todo.	'	14 75	15'	cup. n. 4
Fer.-car. de Tar. a Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	'	16'	16 25	cup. n. 3
Fer.-car. de Zar. a Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	'	8 65	8 75	cup. n. 2
OBLIGACIONES.						
Ferrocarril de Zar. a Bar.—Em. 1 jul. 1858.	2000	'	'	'	'	cup. ens. 8
F.-o. de Z. a B.—Em. 1 oct. 1858 y en. 1859.	2000	'	'	47'	47 50	Id.
F.-o. de Zar. a Bar.—Emision mayo 1860.	2000	'	'	46'	46 50	Id.
F.-o. de Zar. a Bar.—Emision setiembre 1860.	2000	'	'	45 25	45 50	Id.
F.-o. de Z. a B.—Em. jun. 1861 y oct. 1862.	2000	45'	'	'	'	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000	'	'	23 25	23 50	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900	22 50	'	'	'	Id.
Ferrocarril de Barcelona a Girona.	2000	'	'	'	'	Id. cort.
F.-o. de Bar. a Francia por Figueras, 3 p. o.	1900	'	'	58 65	59 75	Id.
F.-o. de Tarragona a Martorell y Barcelona.	2000	'	'	67 75	68	cup. jul. 67
Fer.-car. de Alm. a Val. y Tar., int. 3 p. o.	1900	21 25	'	'	'	cup. corri.
Id. Id.		'	'	'	'	cup. jul. 68
Fer.-car. de Córdoba a Málaga, int. 3 p. o.	1900	14'	'	'	'	cup. oct. 68
Ferrocarril de Medina del Campo a Zamora, interés 3 p. o.	1900	'	'	6 50	6 75	cup. ens. 68
Fer.-car. de Orense a Vigo, interés 3 p. o.	1900	'	'	6'	6 25	cup. ens. 68
Canal de Urgel.	2000	40 75	41'	'	'	cup. ens. 67

Bolsin del día 12 de febrero.

El consolidado se ha negociado a 31'45, 55 y 65, a cuyo último cambio queda a las nueve y media.—F. R.

HABANA 4 DE FEBRERO.

Azúcares.—Los quebrados de número 12 del tipo holandés se cotizan a 7 1/2 rs. la arroba.

Cambio.—Sobre Londres 12 por 100 premio.

Nueva Orleans 6 de febrero.—Algodones; mercado animado y precios firmes; el low-middling se cotiza en la paridad de 95 fr. por 50 kil. puasto en el Havre. La clase middling a 17 3/4 centavos la libra.—Arribos de la semana 30,000 balas.

Filadelfia 6 de febrero.—El petróleo refinado blanco tipo se cotiza a 25 centavos el galon.

Manchester 7 de febrero.—Mercado mas firme, pero con ventas casi nulas por consecuencia de la alza de precios que piden los vendedores. A los precios del martes anterior habria compradores para grandes partidas.

Alejandro 1.º de febrero.—Algodones: good fair open 9 1/2 d., fair open 8 1/2; algodón blanco: good fair 8 3/4 d., fair 8 d.; todo franco a bordo.

Bombay 5 de febrero.—A galon: encaimado, Oomra disponible a 6 d. 05 la libra con gastos y flete y para entregar a 5 7/8 d.; Broach a la vela a 6 d. id.

Marsella 5 de febrero.—Trigos: importacion 60,000 cargas por diez y seis buques. Ventas ayer tarde 10,000 cargas. Precios sostenidos. Mercado en calma por los muchos arribos.

Esatirna 21 de enero.—La semana empezó con ventas de algodón muy seguidas; se realizaron 600 balas a precios en alza de P. 20 el quintal. En estos últimos dias ha continuado activo el mercado, habiendo cambiado de manos 400 balas de P. 340 a 360.

BUENOS AIRES 23 DE DICIEMBRE.

Cueros secos.—Con un movimiento bastante seguido a escepcion por las clases aparentes para los Estados Unidos, que han sido menos solicitadas.—Las apariencias del artículo continúan siendo buenas y aunque la existencia es notable, particularmente en corambre de Entre Rios y Concordia, la tendencia de los precios es buena.

Ventas totales de la quincena: 55,000 cueros, de ellos 19,500 para el Norte del continente a 45 rs. por mataderos buey de 30 a 32 libras, a 44 rs. por campos buey de 28 a 30 libras, y de 42 a 43 1/2 rs. por mataderos y campos de vacas de 22 libras.—Existencia hoy 102,000 piezas. Se cotiza: para el Norte del continente mataderos buey 49 libras a 45 rs. y vaca 22 a 45 rs.

Cueros salados de B Aires.—Durante la quincena ha continuado la demanda, particularmente para Inglaterra y Suecia, y cuanto se ha presentado ha sido vendido a los precios establecidos; como las operaciones son difíciles por la escasez de buen ganado, los compradores se sujetarian facilmente a las pretensiones de los saladeristas, si estos quisieran cerrar ajustes.—Las matanzas no pasan de 35,000 reses desde el principio de la campaña, contra 99,000 en igual época del año pasado. Ventas 39,000 (faltan preparar 12,000) de 38 a 39 rs. por buey de 60 libras con esca a de 1 1/2 real hasta a 46 libras y 33 rs. por vaca. Ultimo precio practicado por buey 38 1/2 rs. Estos precios son nominales, pues los saladeristas se verán precisados a suspender sus faenas el 1.º de enero próximo por causa del cólera.

Cueros de matadero.—Sin operaciones. En la parte alta de las riveras hay asimismo poca actividad; solo se cita una contrata de 7 a 8,000 de buey de 65 libras a 44 rs. a bordo.

Gr. sa.—De caballo, nominal a P. 37 sin el casco.

Peles.—De caballo saladas sostenidas. Solo se han ofrecido a la venta 2,000 y han sido compradas a 17/16 1/2 rs. por 34 libras.

Artículos de importacion.—El mercado está completamente encaimado con motivo de la repatriacion del cólera, lo mismo en nuestra provincia que en la parte alta del Parana. Las ventas no son mas que para las necesidades mas urgentes. Las existencias se acumulan y los precios son puramente nominales. La situacion monetaria es buena, no obstante la alza del descuento a 1 1/4 por 100.

Sal.—El último precio que se ha pagado por la de Cádiz en nuestro puerto, esto es 8 1/2 rs.; no se obtendria ya pues los saladeristas están enteramente retraidos y lo estarán hasta que puedan volver a sus trabajos.

Cambio.—Sobre Londres 49 a 48 5/8 d. por patacon, y Paris fr. 5 15 por patacon.

MONTEVIDEO 23 DE DICIEMBRE.

Desde el 14 que data nuestra última las transacciones han estado en general muy encaimadas, en.

orpeadas por el curso forzoso del papel moneda en esta, y mas todavía por el óleo a, que hace grandes estragos en Buenos Aires. Los arribos han sido moderados. Descuento, 1 1/8 por 100 al mes; premio del oro 4 por 100.

La sal de Cádiz abunda mucho y es difícil vender á 84 o. la fanega á bordo en esta y á P. 1'08 para las riberas.

Productos del país.—Los precios son con los derechos de exportación comprendidos.—Las transacciones de la quincena han sido reducidas. En cueros salados, buey y vaca, nada se ha hecho; se ofrece inútilmente P. 6 60 por buey y 5 70 por vaca. Los saladeristas no quieren aceptar contratos y hasta aquí solo hay dos que vuelven á trabajar. Las matanzas no suben hasta hoy sino 4,000 reses.

Cueros secos de buey y de vaca, solicitados para los Estados Unidos á precios firmes. Faltan las clases buenas para Alemania. Se han vendido 28 000 libras cueros para los Estados Unidos (las 40 libras) de P. 5 70 á 5 80; 1,100 libras de bajo peso de 5 70 á 5 80; 900 libras en bruto para Italia á P. 5 30 y 200 libras para España á P. 5 70, en junto 30 200 cueros. Existencia 35,000 piezas. Cotizamos hoy las 40 libras de peso: Havra y Alemania P. 6, para España 5 70, para la América del Norte (31 1/2 lib), 5 80, para el Mediterraneo, ligeros, 5 70, de peso 5 80 y de bajo peso 5 80.

Caballares.—Salados escasos y pedidos á P. 1 60 las 30 libras, sin ventas por falta de existencias, y en los secos se han vendido 190 piezas de fr. 1 05 á 1 20 las 16 libras. Existencia 1200 pieles.

Cambio.—Londres 48 1/4 á 48 1/2, Francia 5 05 á 5 10 la libra.

Vigía de Cádiz del 9 de febrero.—Buques entrados: Anoche el bergantín inglés Jane Thompson, Ricard, de Nueva York, con petróleo. Hoy el vapor español transporte, con 2 cañones, San Quintín, Jaudenes, de la Coruña.—Buque salido: Vapor inglés Britannia, Mullet, con vino y plomo, para Vigo y Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Ocho. NNÉ. fresco, despejado.—A las 12. NNE. idem, idem y celajería.—Al Ocho. NNE. fresco nuboso.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

De San Nazario el 3 de cada mes.

Para Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia), Colon, Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guayra, Puerto Cabello, Guadalupe, Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc. etc. Callao, Valparaíso, etc. etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

De San Nazario el 10 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Nueva Orleans, Puerto Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Guadalupe y Martinica.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK CADA 14 DIAS.

Del HAVRE.—16 y 30 enero, 13 y 27 febrero, 12 y 26 marzo, 9 y 23 abril, 7 y 21 mayo, 4 y 18 junio, 2 y 16 julio.

De BREST.—18 enero, 1, 15 y 29 febrero, 14 y 28 marzo, 11 y 25 abril, 9 y 23 mayo, 6 y 20 junio, 4 y 18 julio.

Preios de pasajes del Havre ó Brest á Nueva York:

1.ª clase. Frs. 825 | Ds. 156 750 | segun camarotes; 2.ª clase Frs. 425, Ds. 80 750.—3.ª clase Frs. 275, Ds. 52 250
clase. " 700 | " 133

Por fletes y pasajes dirigirse en París, boulevard des Capucines, 12, Grand Hotel Fanebourg Saint Denis, 108.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, Mr. William Iselin y C.ª.—Brest, á los señores Kirjegu y Villefesor, y en Barcelona, á D. R. Comas y Salitre, calle de la Merced, n. 8, piso 1.º

Para Marsella con escala en San Felin de Guixols y Palamós.

Saldrá el próximo viernes día 14 del corriente, por la noche, el vapor español Don Juan Tenorio, capitán don Juan Gabruja; admite cargo y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, 12.

Para la Habana.

Saldrá á últimos del corriente mes, la corbeta Prosperidad, su capitán don Joaquín Mora, admite un resto de carga á flete y pasajeros para los que poseen excelentes cámaras. La despachan los Sres. F. Maresch y hermano, calle de Mercaders, n. 36, principal.

Para Liverpool con escalas en Valencia Alicante, Málaga, Cádiz Vigo y Coruña.

Saldrá el 14 del actual á las diez de la mañana el vapor español José, su capitán don Juan Albizuri; admite carga y pasajeros, y lo despacha don José Serra y Galsina, calle de San Pablo, n. 8.

Para Gienfuegos.

Saldrá á últimos del presente mes el bergantín Fluvia, su capitán D. Jaime Basigó. Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto. Consignatarios, Virgili y C.ª, Cristina, 8. (bis)

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta Camila,

capitán D. José Mestres; admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los que ofrece el mejor trato. Consignatario D. Jaime Moré y Bosch, calle de Mercaders, 32, principal.

Para Málaga.

Saldrá el laud Pepita, patron Ramon Sans, admitiendo un pico de carga á flete. Se despacha en el escritorio del Sr. Bohigas, plaza de las Olivas, al lado de Palacio.

Para Puerto Rico.

Saldrá á la brevedad posible la polsera barca española San José capitán D. José Antonio Gabruja. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Informarán en la plaza de Palacio, n. 14, bajos.

Para la Habana directamente.

Saldrá del 15 al 20 del corriente mes, la fragata Aguedita, su capitán don Jerónimo Casanovas, admitiendo un pico de carga á flete y pasajeros. Consignatarios: Sres Barraqué, Pujol y compañía. Merced, 40, principal.

Para la Habana.

Saldrá á mediados del presente febrero la corbeta Teresa Cubana, capitán Bolibart; admite carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Informarán hijos de Mallol, Nueva de S. Francisco, 22, 2.º

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del corriente, el bergantin Mariana, su capitán don Juan Bautista Mataró,

admitiendo un pico de palmeo á fieta y pasajeros. Consignatarios: Sres. Barraqué, Pajol y compañía. Merced, 40, principal. 11

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Merchantes españolas.

De Smirna y Mahon en 11 d., vapor Besós, de 334 t., c. D. Pedro Mercadal, con 56 bales algodón, 38 id. id. á D. Pablo María Tintorer, 500 id. id. á D. Estéban Monagal, 100 id. id. á los señores Bertran y Rodríguez, trigo de tránsito y 2 pasajeros.

De Marsella en 4 d., laud Maria, de 94 t., p. Juan Casanovas, con 815 cargas trigo á los señores Samora y Costa.

De Cullera en 4 d., laud Teresa, de 41 t., p. Rams, con 500 sacos arroz, 50 id. harina de arroz á los señores Conill.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 423 pipas vino para trasbordar y 200 qq. algarobas á la orden.

Despachadas el 12.

Para Nouvelle, laud francés Bon Vivant, c. Malaterre, en lastre.—Para Mahon, vapor Menorca, capitán Victory, con efectos.—Para Cadaqués, id. Amparo, c. Ribas, con id.—Para Aguas Muertas, laud Car-men, p. Miró, en lastre.—Para Palma, pallebot Paulita, p. Cabrer, con efectos.—Para Marsella, polacra goleta Vicenta, c. Ort, con id.—Para id. laud Eleuterio, p. Martínez, con id.—Para Santander, polacra goleta Lencero, Galbany, con id.—Para Cagliari, goleta sueca Argo, c. Lonegram, en lastre.—Para Constantinopla, corbeta inglesa Barones, c. Peacock, en id.

Además 16 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre
BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Laud San Juan, para Valencia.—Bergantin Fluvit, para Cienfuegos.—Polacra Rosalia, para la Habana.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente instruido en esa Dirección general con el fin de fijar un plazo dentro del cual hayan de verificarse las cesiones de fincas enajenadas por el Estado con arreglo á las leyes de desamortización, para que el cedente quede libre de responsabilidad y esta recaiga únicamente sobre el cesionario; y

Visto el art. 103 de la instrucción de 31 de mayo de 1855, en el que al consignar las obligaciones de los jueces de primera instancia se establece en el párrafo sétimo que dichos funcionarios admitan las cesiones que los compradores hagan en el acto de firmar el remate, ó en los dos días siguientes al de la notificación de haberles sido adjudicada la finca ó fincas:

Visto el art. 145 de la propia instrucción, por el que se concede á los compradores el término de 15 días para realizar el pago del importe del primer plazo despues de hecha la correspondiente liquidación:

Vistos los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de julio de 1836, en los que se marcan penas para los que no satisfagan el referido plazo en el término designado:

Vista la Real orden de 18 de febrero de 1860, en cuyos artículos 1.º y 2.º, al exigir ciertos requisitos para justificar la identidad de la persona y domicilio de los pastores, se previene que no se admitan cesiones de fincas vendidas por el Estado, sin que antes acredite el cedente tener satisfecho el primer plazo del remate:

Vista la Real orden de 30 de abril de 1864, en la que tratándose de una finca vendida en 1856, cedida luego en 1859, y declarado en quiebra el cesionario, se resolvió como regla general que solo se podía repetir contra el primitivo comprador que habia firmado los pagarés y á cuyo favor se habia otorgado la escritura:

Considerando que la distinta interpretación dada por los jueces de la subasta á esta disposición ha causado gran perturbación en la práctica, pues habiéndose aplicado con excesivo rigor el precepto del art. 103 de la referida instrucción, que solo considera como verdaderos cesionarios á los que ceden en el acto del remate ó en los dos días siguientes al de la notificación de haber sido adjudicada la finca, resultó que solo quedaban responsables del pago los primeros rematantes, sin tener en cuenta que la Administración debia reconocer como partes contratantes á aquellos cuyo favor se hubiesen hecho las cesiones con arreglo á instrucción, y otorgado en su virtud las correspondientes escrituras por la Hacienda:

Considerando que si bien por la expresada Real orden de 1864 se declara que la de 18 de febrero de 1860 no deroga ni altera la esencia de lo prevenido en el art. 103 de la instrucción mencionada, es lo cierto que estas dos disposiciones no son de todo punto conciliables; pues preceptuándose en la una que no se admitan cesiones de fincas sin que el cedente acredite tener satisfecho el importe del primer plazo, este requisito se hace materialmente imposible si las referidas cesiones se han de verificar en el acto del remate ó en los dos días siguientes al de la notificación, como previene el citado art. 103:

Considerando que habiendo sido esto causa de que se introdujera por los jueces de las subastas una práctica enteramente arbitraria, porque al paso que unos admitían las cesiones en cualquier tiempo despues de realizado por el cedente el pago del importe del primer plazo, otros solo lo consentían dentro de los dos días siguientes al de haberse satisfecho, es de imprescindible necesidad alejar de una vez todo motivo de confusión y de duda, señalando un

plaza fijo y determinado, en virtud del cual, tanto los compradores como los funcionarios que intervengan en las subastas en representacion del Estado, sepan á que atenerse:

Considerando que constituyendo una garantia para la Hacienda, á que no se debe renunciar, que las cesiones tengan lugar despues de satisfecho el importe del primer plazo por los rematantes, segun previene la Real orden de 18 de febrero de 1860, y siendo indispensable que el pago de este se efectúe dentro de los 15 dias siguientes al de la notificacion, con arreglo al art. 145 de la instruccion de 31 de mayo de 1855, tendrá que ser de fecha posterior al que nuevamente se señale para realizar las cesiones:

Considerando que habiendo sido tan diversa la práctica seguida por los jueces en lo relativo á cesiones, con perjuicio en muchos casos de los cedentes, conviene determinar que la Hacienda solo puede tener por válidas aquellas que se hubiesen realizado con intervencion y aprobacion de los espresados jueces, pudiendo proceder contra los primitivos compradores cuando hubiesen sido objeto de contrato particular;

S. M., conformándose con los dictámenes de ese centro directivo, Asesoría general de este Ministerio y seccion de Hacienda del Consejo de Estado, se ha servido resolver:

1.º Que las cesiones consumadas hasta el dia con autorizacion de los jueces de las subastas se tengan por válidas y subsistentes, considerando á los cesionarios subrogados en los derechos y obligaciones de los cedentes, siempre que en los respectivos expedientes de subasta consten las diligencias de cesion hechas ante los citados jueces.

2.º Que se consideren igualmente validas las cesiones ya verificadas, cuando á virtud de ellas se hayan otorgado por el Estado las escrituras de venta en favor de los cesionarios.

Y 3.º Que para lo sucesivo queda reformado el párrafo sétimo del art. 103 de la instruccion de 31 de mayo de 1855, en el sentido de que los jueces admitiran las cesiones que hicieren los rematantes dentro de los diez dias siguientes al pago del importe del primer plazo, siempre que este pago se haya realizado dentro del término de 15 dias marcado para dicho efecto en el art. 145 de la propia instruccion, dando parte á las Administraciones respectivas de las cesiones que ante ellos se verifiquen, á fin de que en su vista hagan las oportunas anotaciones en los libros de cuentas corrientes y subroguen á los cesionarios en las obligaciones de los cedentes.

De Real orden lo digo á V. I. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de enero de 1868.—Barzanallana. — Sr. Director general de propiedades y derechos del Estado. (Gaceta núm. 16.)

Correo de Madrid del 11 de febrero de 1868.

(De la Correspondencia de España.)

Habiendo reconocido el señor duque de Valencia, el modelo del nuevo cañon, que ha inventado el ingeniero mecánico don Gabriel Padrós, se le ha concedido uno del Estado para que lo transforme al sistema de su invencion, y casi concluido, muy en breve se sabrán los resultados. Segun nos informan, el cañon Padrós está llamado á hacer una revolucion en el arte de la guerra.

—Aunque hemos visto en el *Euscalduna* las siguientes líneas de una carta de Madrid, no hemos querido reproducirlas hasta despues de haberlas visto en dos apreciables colegas de esta corte:

«En los círculos financieros se trabaja para que cuanto antes llegue á establecerse el Banco hipotecario. El señor marqués de la Habana, que hoy se halla al lado del gobierno, es el designado por ciertas personas como futuro presidente del consejo del Banco en cuestion.»

—Dentro de breves dias tendrá efecto la vista de la causa seguida contra el director de la *Regeneracion*, señor Vildosola, á consecuencia de cierto artículo en dicho periódico dado á luz y que ha sido calificado de ofensivo al trono y á la Constitucion. El fiscal de S. M. tiene ya formulada la acusacion y hecha por consiguiente la peticion de pena contra el señor Vildosola y el editor del periódico.

—La comision mista encargada de informar acerca del proyecto de ley reformando la de minas, ha nombrado presidente al senador señor Olivan, y secretario al diputado señor Naranjo.

—D. Juan Benito Alvarez y Domínguez, profesor de instruccion primaria de Cresiente, ha solicitado del Senado que se conceda jubilacion á los profesores de primera enseñanza.

—Ayer, segun estaba anunciado, celebró sesion publica la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, para dar posesion de la plaza de académico de número al Sr. D. Magin Benet y Bonfill, quien leyó un brillante discurso exponiendo «algunas consideraciones referentes á la constitucion ó formacion del individuo, ó de la especie en quimica,» en el cual ha dado insigne muestra de la profundidad de conocimientos que posee en ciencias naturales.

Contestóle á nombre de la Academia el Sr. D. Eduardo Rodriguez, con otro discurso muy notable por sus atinadas consideraciones acerca del progreso y estado actual de la física y de la quimica.

Ambos discursos cautivaron la atencion del público, y á la conclusion de su lectura entregó el señor presidente, marqués del Socorro, el diploma correspondiente al nuevo académico.

Se dió cuenta además del resultado del concurso á los premios del año anterior, uno de los cuales fué adjudicado al señor D. Francisco de Paula Rojas, y se levantó en seguida la sesión.

—Los notisieros dan cierta importancia á los consejos de ministros de estos días, porque en ellos se tratan los asuntos íntimamente relacionados con la cuestión de Hacienda que tanto preocupa la atención de los hombres de negocios en España y aun en el extranjero, donde nuestro crédito financiero se ha ido haciendo muy buen lugar.

—El señor Barzanilla no ha podido asistir hoy al consejo de ministros ni asiste esta noche á la comida de la embajada de Inglaterra por motivos de salud.

—Hoy probablemente se habrá ocupado el Consejo de Estado en pleno de los reglamentos de la guardia rural.

París 3 de febrero.

Los periódicos de París dicen que continúan las entrevistas entre M. de Moustier, M. de Metternich y lord Lyons, y que las motiva la cuestión de Oriente. Se ignora lo que se ha discutido en dichas conferencias, pero se supone que las potencias occidentales tienen poderosos motivos de recelo si se juzga por sus preparativos. En efecto, parece que se han enviado instrucciones á Tolón, y que por su parte Inglaterra acaba de dar órdenes para que se completen á la mayor brevedad los depósitos de carbon que posee en Malta y en Gibraltar. Finalmente, se habla de algunos movimientos de tropas austriacas hacia las fronteras de la Servia.

—En una correspondencia de Roma del 5 de febrero publicada por el *Messenger du Midi* se lee lo siguiente:

«Es falso que el Papa haya ordenado la celebracion de públicas acciones de gracias en Italia con motivo de la victoria de Mentana. Los motines de Padua, de Pavia, de Turin y de Nápoles han sido efecto de una mala inteligencia, pues se han tomado por acciones de gracias por ese suceso las rogativas públicas en favor de Italia y de Polonia prescritas por el Padre Santo en todas las diócesis del mundo católico que los acontecimientos de Italia hacen necesarias, y que se hallan dispuestas en una enciclica anterior al combate de Mentana y al triunfo de las armas pontificias.

Ha llegado un oficial del palacio Real de Italia con objeto de solicitar la dispensa necesaria para el enlace del príncipe Humberto con su prima la princesa Margarita de Saboya.

El 30 de enero el Papa concedió audiencia á mas de doscientas señoras romanas y extranjeras que se presentaron á Su Santidad á manifestarle su adhesión al breve apostólico de 12 de octubre referente al poco decoroso modo de vestir que está hoy en boga entre las personas de su sexo. La joven y linda princesa Aldobrandini esposa de Launilotti dirigió al Padre Santo un bonito discurso, al cual contestó el Papa con frases eruditas y conmovedoras, citando el ejemplo del Príncipe de los Apóstoles que libertado de su encierro por el ángel que milagrosamente rompió sus cadenas, se refugió en una casa en donde á la sazón se hallaban reunidas para orar varias piadosas matrenas, y diciendo que la oracion era una poderosa é invencible arma concedida al sexo débil para contribuir á llevar á cabo las mas difíciles empresas, y para defender la religion á ejemplo de los hombres que con este objeto trabajan, oran, escriben y combaten. Añadió que les recomendaba de un modo muy especial la modestia en el templo al par que en las reuniones del mundo en que la vanidad y los respetos humanos inducian á las mujeres á cometer pecados sin cuento, y que esas modas ridículas, á cuya corriente era urgente oponer un dique, parecían destinadas en nuestros tiempos á borrar del entendimiento y del corazon de la mujer todas las principios, todas las naciones de decore, de recato, de caridad y de humildad que la Iglesia habia procurado imprimirles con gran solicitud y perseverancia. Dijo que era ya hora de poner coto á tantos abusos, de obrar abiertamente contra la sorda propaganda que el espíritu de las tinieblas hacia entre el bello sexo prevalléndose del cabo que ofrece el lujo, el cropel, los peinados caprichosos, y el indecente y escandaloso corte de los trajes, y que á todos estos males era preciso oponer una propaganda enteramente cristiana, esto es, los buenos ejemplos y los buenos consejos, pues muchas veces las amistosas palabras de una mujer dirigidas á otra mujer suelen alcanzar los mayores resultados prácticos y producir mas bien á las almas que las mas elocuentes exhortaciones y que los mas enérgicos discursos de los oradores sagrados. Por último, el Padre Santo concluyó dando las gracias á aquellas señoras por los donativos que le habian enviado para restaurar los templos devastados por los garibaldinos, y cendiéndoles la bendición apostólica y admitiéndolas á besarle el pié »

—Escriben de Florencia que el proyecto de reorganización administrativa, presentado el día 8 á la Cámara de los diputados, divide los cargos administrativos centrales en dos categorías: los superiores y los inferiores. En cuanto á las administraciones provinciales, concentra en manos de los prefectos muchas atribuciones que pertenecen actualmente á los diferentes ministerios.

—El general Langiewicz ha publicado una carta, en la que desmiente categóricamente una acusacion hábilmente dirigida por la prensa adicta á la Rusia contra los emigrados polacos, á los cuales se atribula la organizacion de las partidas armadas que se disponen á invadir la Bulgaria. «El general polaco, dice un periódico de París, no tenia necesidad de protestar, porque nadie ignora de qué gente se componen las partidas armadas que se han formado en

la Valaquia, de dónde sale el oro que las paga y á qué nacion pertenecen los que las organizan y mandan.»

Sin embargo, se lee lo siguiente en un telegrama de San Petersburgo, de fecha posterior á la carta de Langiewicz:

«El *Diario de San Petersburgo* publica un telegrama de Bucharest de fecha 7 de febrero, en el que se desmiente formalmente la noticia de haberse levantado nuevas partidas en el territorio de los Principados para invadir la Bulgaria, y se asegura que se han verificado secreteos alistamientos de polacos en nombre de Langiewicz por cuenta de Turquía. En Bucharest reina la mas completa tranquilidad.»

—Leemos lo siguiente en la *Situation*:

«El primer ministro de Austria se ha opuesto enérgicamente á toda reduccion del presupuesto del ejército, aunque declarando al mismo tiempo que creia que la situacion general era pacífica. Nada puede caracterizar mas exactamente la actitud de todos los gabinetes europeos como esta doble declaracion del baron de Beust. En todas partes se dan seguridades ó mas bien esperanzas pacíficas de palabra, y en todas partes se ven actos de desconfianza y preparativos materiales para la guerra.»

En Viena, la opinion pública hace lo que estamos haciendo en Francia de seis meses á esta parte; escucha las palabras y solo se fija en los hechos, de modo que en Austria, lo mismo que en Francia, la creencia general es de que habrá guerra. Creemos que allí, así como entre nosotros, las aspiraciones particulares no serán bastante poderosas para impedir una lucha fatalmente inevitable, para la cual se preparan por otra parte todas las potencias sin escepcion.»

—La *Gaceta de la Cruz* del 8 dice que son fidedignas las noticias dadas por la *Gaceta de Spier* sobre la licencia concedida al conde de Bismark, y manifiesta la esperanza de que la tirantez que se ha producido entre el conde de Bismark y una parte de los conservadores será transitoria, pues el partido conservador se halla dispuesto á apoyar al ministro con toda la fuerza de su patriotismo.

El conde de Bismark partió el día 8 para la Hesse.

—En una carta de Abisinia se describe el grande efecto que produjo en los habitantes el ensayo de la locomotora Leeds recientemente desembarcada en aquel país. Apenas estuvo calentada la máquina, los shobos se preguntaban unos á otros llenos de admiracion si los ingleses eran el mismo diablo en persona. Sin embargo, probablemente creyeron pronto lo contrario, y no bien la locomotora empezó á deslizarse lentamente por los rails, dieron principio á fantásticas danzas, acompañándolas con gritos, con salvajes carcajadas y con un gran palmoteo.

Ya que esas gentes son de tan buena índole, no sería quizás malo sorprender su imaginacion con otras maravillas científicas, y tal vez sería posible zanjar la cuestion de Abisinia sin disparar un tiro por medio de la aparicion de algun espectro de Pepper.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, miércoles, 12 de febrero.

La *Gaceta* publica hoy los Reales decretos admitiendo la dimision de los señores Barzanallana y Belda, nombrando ministro de Hacienda al señor Sanchez Ocaña, y encargando interinamente al señor Marfori el ministerio de Marina.

En el Senado adelanta la discusion de la ley de empleados.

Paris, miércoles, 12 de febrero.

El Cuerpo legislativo ha resuelto que pase á la comision para nuevo examen el artículo 11 de la ley sobre la prensa.

Cork 11.—Ayer hubo un grave motin que duró nueve horas.

Florenia.—En la Cámara de los diputados ha terminado la discusion del presupuesto de Marina.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 12 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 34-65, 35 y 30.—Diferido, 33-00 y 33-05.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 67-00.

Paris.—3 por 100 francés, 69.—4 1/2 por 100 id., 100.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 33 1/2.—Exterior, 33 1/2.

Londres.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.